



Grupo Enel



No: 20174200065462 Folios:3 Anexos: Fecha:  
18-AUG-2017 10:20 AM Cód verif: 76725  
Remitente: CODENSA SA

Bogotá D.C., Agosto de 2017

Doctora:  
**DIANA COVALEDA SALAS**  
Subgerente Gestión Urbana  
**Empresa de Renovación Urbana**  
Autopista Norte No. 97-70  
Edificio Porto 100 – Pisos 3 y 4  
PBX. 3581616 Ext.2002  
Bogotá.

CODENSA S.A. E.S.P.  
Radicado: 06375222  
Documento Externo  
17/08/2017 11:16  
Número de Folios: 3  
Cantidad de Anexos: 0  
Tipo de Anexo: null

Asunto: **Solicitud de Disponibilidad de Servicio de Energía Eléctrica  
Proyecto: "San Bernardo Tercer Milenio".**

En respuesta a su comunicado con radicado CODENSA S.A. E.S.P. número 01907670 y radicado ERU número 20172000013261, se expide el concepto técnico de disponibilidad del servicio de energía eléctrica para el Proyecto: "San Bernardo Tercer Milenio".

De acuerdo con la ubicación del proyecto, existe disponibilidad de extender o ampliar las redes de energía eléctrica y suministro del servicio. Sin embargo, en la etapa de formulación del proyecto es importante tener en cuenta lo siguiente:

- Espacios disponibles para las canalizaciones de la subterranización de las redes de media tensión, baja tensión y alumbrado público existentes en el área de influencia sobre: La Carrera 11 entre las Calles 3 y 5; La Carrera 12 entre calles 3 y 5; La Carrera 10 A entre las calles 3 A y Calle 4; La Calle 3 entre las Carreras 10 A y 11; La Calle 3 A entre Carreras 10 y 10 A; La Calle 4 entre las Carreras 10 A y 11 A; Calle 5 entre las Carreras 10 y 12 A.



Grupo Enel

Lo anterior, en cumplimiento del RETIE y de las normas de CODENSA S.A Generalidades 3.2.1. Cámaras y Ducterías y la CS150 Distribución típica de ductos y cámara. Las normas asociadas se pueden consultar en los siguientes links:

[http://ikinormas.micodensa.com/Norma/cables\\_subterranos/camaras\\_ducterias/cs\\_generalidades\\_3\\_2\\_1\\_generalidades\\_camaras\\_ducterias](http://ikinormas.micodensa.com/Norma/cables_subterranos/camaras_ducterias/cs_generalidades_3_2_1_generalidades_camaras_ducterias)

[http://ikinormas.micodensa.com/Norma/cables\\_subterranos/generalidades\\_cs/cs150\\_distribucion\\_tipica\\_ductos\\_camara](http://ikinormas.micodensa.com/Norma/cables_subterranos/generalidades_cs/cs150_distribucion_tipica_ductos_camara)

Dependiendo del tipo de proyecto que se vaya a desarrollar en el polígono, se debe solicitar un estudio de factibilidad o de conexión, que permita determinar las condiciones de servicio y el punto de conexión. Si el proyecto requiere de la construcción de obras de expansión eléctrica, el interesado deberá adjuntar la documentación respectiva oportunamente, según el tipo de proyecto eléctrico, tal como: Identificación del predio, potencia máxima requerida, tipo de servicio solicitado y las etapas de desarrollo, entre otros, y seguir el procedimiento de conexión de nuevas cargas el cual aplica para todo tipo de proyecto. Una vez el cliente efectúe la solicitud de servicio de energía para atender la demanda del Plan Parcial asociado a este proyecto, CODENSA S.A. ESP como Operador de Red del área de Bogotá, establecerá las condiciones técnicas y financieras del proyecto.

Luego de obtenida la Resolución de Urbanismo y el plano del proyecto urbanístico aprobado por el Curador Urbano, le informamos que las especificaciones y datos técnicos requeridos para la elaboración de los respectivos diseños de redes eléctricas y alumbrado público están consignadas en las normas vigentes adoptadas por CODENSA S.A. ESP para tal fin, que son de conocimiento público y aplicación uniforme.

La disponibilidad de servicio queda supeditada a que el inmueble no se encuentre en zona de alto riesgo de tipo geológico e hidráulico de acuerdo con el concepto técnico del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.



Grupo Enel

Esta disponibilidad definida de servicio tiene una vigencia de dos (2) años, a partir de la fecha de respuesta de la presente comunicación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario relacionado con el proyecto.

Cordial Saludo,

*Juan Carlos Serrato S.*

**Juan Carlos Serrato Salazar**  
Planificación de la Red  
Desarrollo de la Red  
Infraestructura y Redes Colombia  
**CODENSA S.A ESP**